

COMUNICADO
VICEPRESIDENCIA FONDO DE PRESTACIONES
FIDUPREVISORA S.A.
18 DE ABRIL DE 2016

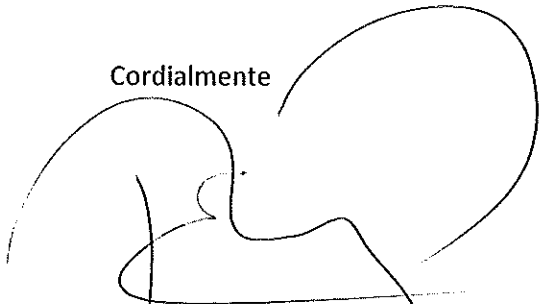
Fiduprevisora S.A. Actuando en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, comunica a todos sus afiliados y demás interesados:

Los pagos de intereses a las cesantías, rechazados por todas las entidades bancarias, por inconsistencias en las cuentas reportadas por las Secretarías de Educación y los pagos rechazados por la Entidad Bancaria Caja Social por cuentas inhabilitadas para otros abonos, serán reprogramados, por modalidad ventanilla, sucursal abierta a través del BANCO BBVA a partir del 25 de abril de 2016.

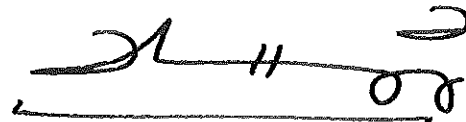
Lo anterior significa que los educadores afectados por procesos interbancarios podrán realizar el cobro de los intereses a partir del 25 de abril de 2016 a través de cualquier sucursal del banco BBVA a nivel nacional (preferiblemente en los centros de servicio)

La relación de los pagos con reprogramación será publicada a través de la página web www.fomag.gov.co

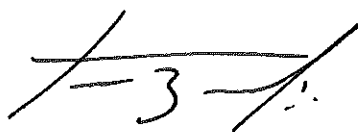
Cordialmente



ELIAS ROMAN CASTAÑO PINEDA
VICEPRESIDENTE FONDOS DE PRESTACIONES



ALBERTO HOYOS ARGUELLO
GERENTE OPERATIVO



Reviso y aprobó JOVANI ORLANDO BERNAL ULLOA
DIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS